



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. de radicación 739122019

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Operativo de la Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá-Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, consistente en la utilización de material reciclado resultante del fresado de pavimentos asfaltados envejecidos, se realizó la visita por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al sitio materia de la denuncia vía que une a Tuluá con el corregimiento el Piñacho, distinguido con las coordenadas 4°3'55.60"N – 76°10.6'10"W quienes rinden el informe correspondiente, de fecha 3 de octubre de 2019.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 25 de septiembre de 2019, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).


GABRIEL PRADO CARTAGENA
TECNICO UGC TULUA-MORALES

El presente Aviso se fija hoy a los cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día once (11) de octubre de 2019 a las OCHO (8:00 A.M.), fecha y hora en que se desfijará.

GABRIEL PRADO CARTAGENA
TECNICO UGC TULUA-MORALES.

Proyectó y elaboró: Gabriel Prado Cartagena - Técnico Operativo UGC Tuluá-Morales.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Tulua octubre 3 de 2019 – 8.00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte – UGC Tulua-Morales.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Denuncia Anónima

4. LOCALIZACIÓN:

Vía al picacho, una vez termina el tramo asfaltado de la vía que une a Tulua con el corregimiento del Picacho, frente a la vivienda Villa Maria

5. OBJETIVO:

Atender denuncia anónima presentada por un ciudadano, radicada con el No 739122019

6. DESCRIPCIÓN:

Una vez ubicado en el sitio materia de la denuncia, distinguido con las coordenadas $4^{\circ}3'55.60''N$ – $76^{\circ}10'6.10''W$, efectivamente se observa una capa de asfalto reciclado frío, que ha sido utilizado en el mantenimiento de la de rodadura en la vía Tuluá el Picacho en un tramo de 200 metros de longitud. Un reciclado en frío tiene las ventajas de ahorrar energía, no degradan los ligantes asfálticos y son procedimientos de bajo costo comparados con los reciclados en caliente, por ello, los reciclados en frío se revelan como un procedimiento tradicional capaz de hacer frente a problemas actuales, en este trabajo se presentan los primeros desarrollos de laboratorio sobre mezclas asfálticas en frío utilizando la totalidad del material reciclado para rehabilitaciones superficiales.

Las posibilidades que tiene el reciclado son muy amplias, tal es el caso del reciclaje de pavimentos asfálticos, que actualmente es una tendencia en alza para la rehabilitación de carreteras, el reciclado es una técnica de rehabilitación de carreteras que consiste en la reutilización de materiales procedentes de las capas que conforman el paquete estructural del pavimento que ya han estado en servicio: materiales que han perdido algunas de sus propiedades iniciales por el uso o envejecimiento (cohesión, textura, composición, geometría,...) pero que tienen el potencial de ser reutilizados para integrar nuevas capas.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

7. OBJECIONES:

No se presentaron

8. CONCLUSIONES:

El utilizar el material fresado de pavimentos asfaltados envejecidos en mantenimiento de vías no tiene impacto negativo con el medio ambiente, La tendencia actual en el tratamiento de residuos es el aprovechamiento máximo de sus recursos mediante su reutilización o reciclado antes de su vertido y eliminación, todo ello con el objetivo de cuidar el medio ambiente, evitar la masificación de los vertederos y contribuir a la disminución en el uso de materias primas naturales.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

9:10.00 am

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Gabriel Prado Cartagena
Técnico Operativo.